República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar Dos
(Especializado En Protección)
Cesar ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , , , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 16 A No 11 15 Valledupar para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 01/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193116223

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/12/2024

Desfijar el: 16/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIANNY ANDREA CARPIO FRANCO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar